

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2019, a las 09:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Cuero y Caicedo OE3-305 y Ruiz de Castilla, se reúnen los siguientes socios:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Participaciones</b>
1	Castillo Parra Henry Antonio	160
2	González Pinos Ricardo David	80
3	Llerena Velasteguí Gisel Carolina	100
4	Paz Riofrío Hernán Patricio	60
<b>Total Participaciones</b>		<b>400</b>

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Ricardo David González Pinos y actúa como Secretario la Srta. Gisel Carolina Llerena Velasteguí, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**"Punto Único:** Revisión de los Estados Financieros de NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA. por el Período Contable 2018"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

**PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2018.-** Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene la señorita Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Estado de Situación Financiera.
- 4.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 5.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los cinco (5) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto la señorita Gisel Carolina Llerena Velasteguí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-**

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

  
Sr. Ricardo David González  
**PRESIDENTE**  
0003614744.

  
Srta. Gisel Carolina Llerena  
**SECRETARIA** 1717394793

Henry Antonio Castillo  
Sr. Henry Antonio Castillo  
**SOCIO**

  
Sr. Hernán Patricio Paz  
**SOCIO**  
1701686514